

El Baluarte

Subscription.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7'50
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 3

Sevilla—Sábado 4 de Enero de 1902

AÑO XXVI

TEMA: LA CRISIS

Discurren los políticos, y con ellos la prensa, acerca de las contingencias de la crisis iniciada, del alcance que puede tener y de las consecuencias de la misma para el partido que impera y para el régimen.

Nosotros, ajenos por completo a estas cábalas íntimas, y con orientación bien marcada por cuanto a los intereses del país se refiere, no vemos en el problema de la crisis nada que mejore ni beneficie los intereses del país, así es que, por completo, no es indiferente que sea ministro Fulano, que lo sea Zutano, que el Gobierno se constituya con elementos de la derecha, o que se complete con los personajes de la izquierda liberal y democrática, como ha dado en llamarse al fusionismo imperante. Lo mismo da que sea ministro Canalejas que Maura, que impere la tendencia Montero Ríos o Vega Armijo, que se cuente con Romero Robledo o que Weyler sea el árbitro.

Un nuevo cambio de posturas con figuras nuevas o recién pintadas en el tablero político, pero nada más. Por esto no nos preocupa la crisis como a los famosos rotativos de empresa, ni nos dejamos llevar de la información, ni requerimos opiniones y juicios de las contingencias de la política a los conspicuos, porque ya sabemos de memoria lo que han de contestar, y no queremos dar el *cmbiazio* a nuestros lectores.

La crisis no está en el Gobierno. Es más honda, de mayor trascendencia, de más alcance que un cambio de personas y aun de partidos. La crisis es nacional, y abarca todos los puntos fundamentales de la vida, de la nación y de la libertad de los ciudadanos. Aquí está todo perdido y todo desquiciado; aquí no hay ley ni autoridad, ni prestigio, ni gobierno, ni administración, ni nada; y todo está alterado, perturbado, y en esto consiste la crisis. Los gobiernos se suceden porque así conviene a los intereses del régimen, y suben los conservadores y caen los liberales o se truecan los papeles, según las circunstancias, cuando es preciso para conjurar un conflicto de la derecha o amortiguar una perturbación de la izquierda; y al que le corresponde el turno, ya se pone al lado de los católicos y de los neos, ya extrema la nota en favor de los liberales y de los demócratas, pero ni unos ni otros hacen, ni siquiera intentan, otra cosa que ir tirando y prolongar por un año o por dos años más la vida del régimen caduco y desacreditado que impera, pero con la misma conducta, con idénticos procedimientos, y ayudándose respectivamente en esta labor de farsa, de hipocresía y de mixtificación, con lo que es preciso concluir rápidamente, apelando a todos los medios ordinarios y a los recursos extraordinarios que el *deber impone* y las *circunstancias aconsejan*.

Esas crisis que se anuncian, réalicense o no se realicen en el momento, es una nueva vergüenza y un compás de espera, para ofrecer nuevas soluciones a la opinión, que no han de cumplirse, como aquí no se cumple nada más que el gravar cada año con nuevos impuestos y nuevas gabelas al infeliz contribuyente que paga y calla.

Así es que no debemos ocuparnos de la crisis de los compadres, pero sí preocuparnos muy seriamente de la gravísima crisis nacional, para resolverla definitivamente y sin más dilaciones.

Los diputados republicanos, hombres jóvenes, grandes alientos, han tomado sobre sí la ardua empresa de ponerse al frente del movimiento de opinión republicana, unificándolo para grandes empeños; ayudémosle a resolver la crisis, y sigámoslos cuando toquen a somatén, para ocupar cada cual su puesto; y nosotros, desde ahora, les decimos que estamos dispuestos a ir de su brazo al puesto de mayor peligro para resolver la crisis nacional y salir de una vez de esta interinidad que nos avergüenza y nos envilece.

A. A.

Murmuraciones

Al Sr. Manzano, gobernador civil de nuestra ciudad, sigue alumbrándole la buena estrella.

No abro un periódico diariamente en el que no me encuentre el suelto del día elogiando las buenas dotes que adornan a nuestro gobernador.

El Sr. Manzano no necesitará consejos, seguramente... pero todos sus panegiristas se los dan.

Esto es un vicio como otro cualquiera: señor gobernador, y tendrá usted que sufrirlo en tanto ocupe nuestro gobierno civil.

Nuestra vida pública da tan poco de sí, y nuestro carácter es tan sosegado de suyo, que no hay sucesos de entidad que puedan distraer la atención de la prensa en cosas de más empeño.

Así es que el periodista que se echa por esas calles a recoger noticias y *pulsaciones*—que diría D. Francisco Silvela—no encuentra algo que le pueda interesar, y vuelve a la redacción todo molido y ajetreado, diciendo:

—¡Nada! ¡Ni un mal suicidio! ¡Ni una mala puñaladilla por la espalda!

Entonces, el señor Director del periódico, como hombre práctico, le dice:

—Ocupéese en el Gobernador en buen sentido, y déle algunos consejos para que mañana, cuando yo vaya a saludarle, hablemos de los beneficios que reporta la prensa a los señores gobernadores que la atienden y consideran.

Hasta aquí todo va bien, y quiera la suerte que el Sr. Manzano no tenga que resolver algún asunto en contra de la voluntad de sus panegiristas.

Porque entonces... le va a suceder al señor Manzano lo que le sucede, o le ha sucedido, a las notabilidades que salen a representar comedias en las columnas de mi querido colega *El Noticiero*: que todo el año han gozado de cartel, pero, en el resumen de la temporada, los pone como un trapo.

El único periodista sevillano que no ha alabado *todavía* al señor Manzano soy yo... Pero no se disguste su señoría, porque eso es hijo de la idiosincrasia de cada cual.

Cada uno tiene su costumbre, y la mía es no menstruar a destiempo... y porque sí.

Verá usted en qué me fundo.

Le tienen a su señoría llena la cabeza de viento para que se remonte y se le vayan los pies, y se meta en ese callejón sin salida que se llama servicio de incendios.

El servicio de incendios en Sevilla consiste en crear una sección de bomberos, esto es, en abrir unos cuantos huecos para que, dentro de ellos, y a la sombra del presupuesto municipal, vivan la vida birlonga dieciséis ó veinte recomendados de los caciques políticos, haciéndole su agosto, de camino, a las Compañías aseguradoras y a los señores y dignos miembros de la Liga de Proprietarios, que es, a buena cuenta, a quienes debiera interesar esta reforma utilísima... Y si se tiene en cuenta que los incendios en Sevilla suceden una vez al año ó cuando hay negocio que amparar, digo, fiesta de guardar, habremos de convenir que la enfermedad no es tan grave como para emplear el capital que se necesita para su remedio.

En cambio... verá usted, señor Gobernador, cómo yo le voy a iniciar en una reforma utilísima, que hermosearía uno de los sitios más señalados y más bellos de la capital.

Es el caso, señor Gobernador, que por qué tamente allá estas disputas, a los cincuenta años de estar construido el puente llamado de Isabel II, nos encontramos ahora con que los sevillanos no sabemos a quién recurrir para que se reconponga, se restaure, se remeinde o se conserve, para que se pueda andar por él sin detrimento de la virginal pureza de los viandantes.

Los peatones están despellejados y llenos de baches como los malos arrecifes; el barandal como las encías desdentadas, y supliendo los amarijos de alambre o tomiza lo que debieran de ser barrotes ó columnitas de hierro firmísimo para que los chicos que pasan por allí no metan la cabeza y se hundan en el río.

La Diputación provincial dice que la conservación de dicho puente corresponde al Estado, el Estado dice que al Ayuntamiento, y el Ayuntamiento dice que a la Diputación... y en tanto, la hermosa obra que hiciera D. Canuto (no recuerdo el apellido), llena de lacras y pregonando ante todos los numerosos forasteros la despreciable y criminal incuria de las autoridades de este país, que se ocupan en lo que puede ocurrir y dan completamente al mayor olvido lo que ocurre.

Entérese su señoría de lo que dejo expuesto y verá con cuanta razón se lo expongo.

Se sabe de buena tinta que con el nuevo reinado

se darán bandas y cruces y títulos nobiliarios.

Dicen que un señor ministro desde Madrid ha ordenado que de provincia remitan muchos apuntes y datos para ennoblecir la gente con medallas y cintajos.

«Se premiarán periodistas...»

[Eso está muy bien pensado]

A *El Noticiero*... la banda de San Sixto, que es un santo muy concienzudo y prudente, y muy formal y simpático.

A *El Liberal*... la medalla que dice por los dos lados: «Arena y cal por espaldas, y republicano a ratos.»

A *La Iberia*... «Cierra España, sus, y viva Santiago!»

La medalla de San Jorge, el primer campeonato.

A *El Porvenir*... Camafeo con un borrito grabado donde resalten las barbas de San Eugenio Sedano.

A *D. Cecilia*... Un pimientito muy picante y colorado y las armas distintivas del antiguo Dios Priapo.

A *El Progreso*... Un alfiler que ya esté galvanizado, con un lacito que diga: «Se gobierna en todos lados.»

A *La Monarquía*... Un bonete de don Virtuoso el magno, y el título de católico de conveniencia y a ratos.

—¿Y a usted?

—Pues a mí... ¡nada!

¡Si yo soy republicano!

Dice Alejandro Lerroux en *El País*:

«En cuanto a nosotros... Nosotros no hemos venido al Parlamento a representar un papel en la mascarada política.

Discutir el presupuesto es buena labor para los que padecen de palabrorrea, para los que aspiran a ministros ó subsecretarios y para los que creen en la eficacia de las lecciones de Hacienda explicadas desde la *cátedra* parlamentaria.

Pero nosotros hemos venido a otra cosa: a protestar de todo, a buscar en la *inmunidad una libertad real que es mentira para los demás ciudadanos*, y a preparar en la medida de nuestras fuerzas, al amparo de esa inmunidad, la revolución.

Necesitábamos reorganizar las fuerzas radicales y revolucionarias para derribar todo lo existente, que pueda menos que nosotros, y a esto nos dedicamos, no a la crítica convencional y esteril.»

Con las frases subrayadas más arriba contesto yo a los valientes de café que dicen algunas veces:

—¡Si aquí no hay quien se atreva a escribir la verdad!

Ya ustedes ven, señores chilladores, inútiles para todo, que para poder decir la verdad en este país *hay que buscar en la inmunidad una libertad real que es mentira para los demás ciudadanos*.

¡Y tan mentira!

Como que lo llevan a uno a la cárcel, y luego le dicen:

—Vaya usted con Dios, amigo, y usted dispense.

¡Como me sucedió a mí!

Pues bien... ha sucedido que...

«En Valdesar, pueblo de esta provincia, ha sido robada la casa del cura. Los ladrones—que no han sido hallados—se llevaron una cartera de piel de Rusia que contenía 3.000 pesetas en billetes del Banco.»

A lo que dirá el señor cura:

—Yo no sé en qué está pensando el Señor cuando deja que roben en la tierra los fondos del cielo... Porque esas tres mil pesetas las tenía yo preparadas para sacar almas del Purgatorio...

No le hubiera sucedido eso al señor cura de Valdesar si hace con sus tres mil pesetas lo que ha hecho el párroco de Santovenia del Conde con siete mil ciento sesenta pesetas que no eran suyas.

Véase:

«Ha sido depositada en la sucursal del Banco de España de esta capital, por el párroco de Santovenia del Conde, don Pedro Méndez Rodríguez, la cantidad de 7.160 pesetas en oro, hallada en la casa rectoral que habitaba, hasta tanto que, con ausencia de su prelado, pueda averiguar y hacer entrega de ella a los legítimos y verdaderos dueños.»

A lo que contestará el cura de Valdesar:

—Es que las tres mil pesetas que me han robado a mí eran mías.

¡Ah! ¿Con que eran de usted y no de las almas del Purgatorio?... ¿Y usted no sabe que los ministros del Señor no deben poseer riquezas, sino que deben de partir su pan y su capa con los pobres?

¿No lo sabía?

¿No?

Pos... ¡pa que lo sepa!

Dice Gómez Carrillo en *El Liberal*:

«El género chico es una escuela de gracia vulgar, que perpetúa gestos soces, chistes ineptos y situaciones vergonzosas.»

Y, sin embargo, ya ve usted: ¡Eso es lo que da dinero!

CARRASQUILLA.

Los alcaldes de 1902

Son de real orden como en el año pasado y en los anteriores. Después de tanto cacarear respecto de la ya famosa descentralización, nos encontramos en el segundo año del siglo veinte como en todo el último tercio del pasado siglo, con que los ayuntamientos con sus alcaldes del rey son ni más ni menos que unos subalternos de la potestad del Gobernador de la provincia; y el alcalde, más que el magistrado local investido de la autoridad popular y honrado con los prestigios de la confianza de sus conciudadanos, es ni más ni menos que un delegado de policía ó un funcionario gubernativo obediente a las órdenes del Gobernador y a las exigencias caciquiles.

Ahora que se sacude la pereza de los republicanos por varias iniciativas, y que los diputados de esta agrupación preparan una importante excursión propagandista por provincias, sería interesantísimo tema excitar a los pueblos todos a que se libren de esa presión del poder central y reivindiquen las facultades de ciudadanos para elegir por sí mismos a los alcaldes que han de llevar la dirección de toda la gestión local, y que es una de las primeras exigencias para llegar al ansiado término de todas nuestras desdichas; porque el alcalde de real orden, en posesión de su vara, debida a la munificencia del Gobierno por la influencia caciquil, no tiene nada que temer ni de la corporación municipal que preside, ni del juicio que su gestión merezca a sus convecinos.

A él le nombra el rey, y al rey le debe sumisión, respeto y obediencia. A él le propone el cacique, y al cacique se entrega en cuerpo y en espíritu.

Que sea honrada ó que sea desastrosa y despilfarradora la gestión del alcalde, el pueblo es el único que no obtiene las ventajas en el primer caso, pero que desgraciadamente sufre todas las consecuencias de una desdichada gestión de sus intereses, sin tener el consuelo de exigir las debidas responsabilidades, como no apele a medios extraordinarios y violentos para conseguirlo, y esto ocurre muy raramente y en muy contadas circunstancias.

La revolución abrió de par en par las puertas de la casa de la ciudad a los representantes directos del pueblo; pero sucedió a los gobiernos populares y democráticos de 1868 a 74 la restauración borbónica, y se echó el cerrojo a la voluntad popular para que funcionara toda la máquina desde el ministerio de la Gobernación, con sus intermediarios los caciques provinciales y locales, que han hecho satrapías de sus distritos y de sus pueblos, y hoy siguen viviendo las localidades municipales bajo el yugo opresor del cacique, que propone alcaldes, nombra jueces y dispone a sus anchas de toda la máquina local para que no pueda moverse nadie sino a impulso de su voluntad y en la esfera de conveniencia de sus intereses.

Desde 1880 que se inició el movimiento descentralizador desde el poder mismo, no ha pasado por el caserón de la Puerta del Sol de Madrid un ministro que no haya proyectado algún pinito descentralizador, pero todos duermen el sueño eterno de la perfidia de los doctrinarios, sin que queden esperanzas de que al fin se logre dar a los pueblos lo que a los pue-blos

